



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 43 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120150013500	Ejecutivo	Porvenir Sa	Municipio De San Jacinto Del Cauca - Bolivar	19/03/2021	Auto Reconoce - Personería A La Apoderada Del Municipio
13430310300120100002800	Ejecutivo Singular	Rafael Augusto Zuleta Zuleta	Municipio De San Jacinto Del Cauca - Bolivar	19/03/2021	Auto Reconoce - Personería A La Apoderada Del Municipio
13430310300120210003400	Ordinario	Pablo De Jesus Barreiro Luna	Institucion Normal Superior De Corozal, Fundacion Prospectiva	19/03/2021	Auto Rechaza - Se Concedió 5 Días Al Demandante Para Que Subsane La Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

ecb2e93b-2731-4a8b-9af5-4228486b3ca8